

# Secretaría General IÓN PARA LA RENDICIÓN DE

# INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	1 de 21

Datos personales		
Nombre LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA		
Partido o Movimiento	Partido Alianza Verde	
Circunscripción	Bogotá D.C.	
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020	
Correo Institucional	katherine.miranda@camara.gov.co	

# Informe de gestión

Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.

## Información mínima obligatoria

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).

	NÚMERO	TÍTULOS
1	011/2019C	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL DECRETO LEY 1421 DE 1993, REFERENTE AL ESTATUTO ORGÁNICO DE BOGOTÁ
2	077/2019C- 059/2019S	POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1O. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.
3	110/2019C	"POR EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE RACIONALIZACIÓN DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS, CON EL FIN DE EVALUAR LA PERTINENCIA, Y EFICIENCIA DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
4	113/2019C	POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ESTAMPILLA PRO – PARQUES NACIONALES NATURALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."
5	121/2019C	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY 65 DE 1993 "CÓDIGO PENITENCIARIO Y CARCELARIO
6	125/2019C ACUM 180/2019	POR LA CUAL SE DECLARA IMPRESCRIPTIBLE LA ACCIÓN PENAL EN CASO DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES, O EL DELITO CONSAGRADO EN EL



### INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	2 de 21

		ARTÍCULO 237 DE LA LEY 599 DE 2000 (NO MÁS SILENCIO) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
7	145/2019C	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN NUMERAL AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1952 DE 2019 (CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO)
8	157/2019C	"POR EL CUAL SE ESTABLECEN INCENTIVOS PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES".
9	166/2019C	"POR EL CUAL SE CREAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN SALUD PÚBLICA EN MATERIA DE TABACO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
10	167/2019C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA FOMENTAR ENTORNOS ALIMENTARIOS SALUDABLES Y PREVENIR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES" (ENTORNOS ALIMENTARIOS SALUDABLES)
11	169/2019C	"POR MEDIO DEL CUAL SE CREAN OPORTUNIDADES LABORALES A LOS JÓVENES DEL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
12	171/2019C	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE SALUD PÚBLICA, SE CREAN POLÍTICAS DE NUTRICIÓN SALUDABLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
13	172/2019C	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y SE REGULARIZA EL USO RECREATIVO DEL CANNABIS
14	182/2019C	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 325 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
15	201/2019C	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA".
16	220/2019C	POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SE MODIFICA LA LEY 1146 DE 2007 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
17	221/2019C	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL FUEGO Y SE DICTAN OTRAS



Secretaría	General	

### INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

 CÓDIGO
 L-M.P.1-F04

 VERSIÓN
 02-2019

 PÁGINA
 3 de 21

		DISPOSICIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES
18	230/2019C	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CATEGORÍA ESPECIAL DE CAMPESINO O CAMPESINA, SE EXPIDEN NORMAS PARA SU PROTECCIÓN, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
19	260/2019C	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE UNA EXENCIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA CON EL FIN DE PROTEGER EL PODER ADQUISITIVO DE LOS HOGARES COLOMBIANOS Y FOMENTAR EL COMERCIO".
20	277/2019C	"POR MEDIO DEL CUAL SE DIGNIFICA FINANCIERAMENTE LA PROFESIÓN DE DOCENTE EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS, MODIFICANDO EL ARTÍCULO 206 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO".
21	278/2019C- 227/2019S	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN NORMAS PARA LA PROMOCIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA INVERSIÓN, EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA PROGRESIVIDAD, EQUIDAD Y EFICIENCIA DEL SISTEMA TRIBUTARIO, DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS QUE SOBRE LA MATERIA IMPULSARON LA LEY 1943 DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
22	284/2019C	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL A ALGUNOS BARRIOS DE BOGOTÁ POR SU CARÁCTER URBANÍSTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
23	292/2019C	"POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE INTERMEDIADO POR PLATAFORMAS DIGITALES"
24	301/2019C	"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE PARA QUE ORDENE LA EMISIÓN DE LA ESTAMPILLA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD QUE TRATA LA LEY 1937 DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
25	334/2020C	"POR LA CUAL SE PROMUEVE EL RESPETO A LA DIGNIDAD DEL TALENTO HUMANO EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"



Secretaría General	
INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE	
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A	

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	4 de 21

26	339/2020C	"POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL DECRETO LEGISLATIVO 554 DEL 15 ABRIL DE 2020"
27	345/2020C	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 687 DE 2001 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
28	346/2020C	"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN UNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO LEGISLATIVO 555 DEL 15 DE ABRIL DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
29	356/2020C	"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN MEDIDAS A LOS DECRETOS LEGISLATI"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN MEDIDAS A LOS DECRETOS LEGISLATIVOS 475 DEL 2020 Y 561 DEL 2020 PARA PROTEGER AL SECTOR CULTURAL VULNERABLE"VOS 475 DEL 2020 Y 561 DEL 2020 PARA PROTEGER AL SECTOR CULTURAL VULNERABLE"
30	357/2020C	"POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DEL TALENTO HUMANO EN EL SECTOR DE LA SALUD"

LA CÁMARA

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales). Proposiciones presentadas en Plenaria para el trámite legislativo.

	,		,
	NÚMERO	TÍTULO	TIPO
1	PL 253 de 2018C	Por la cual se modifica parcialmente la ley 5 de 1993, se elimina que la gestión deba rendir informes mensuales las unidades de trabajo legislativo.	Proposición articulo nuevo.
2	"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas recursos de capital y ley de apropiaciones para la cual se decreta el presupuesto de rentas recursos de capital y ley de apropiaciones para la cual se decreta el presupuesto de rentas recursos de capital y ley de apropiaciones para la cual se decreta el presupuesto de rentas		Proposición de articulo nuevo.
3	"Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, la inversión, e fortalecimiento de las finanzas públicas y progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictar otras disposiciones.		Proposición de modificación de artículo.



# INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	<b>5</b> de <b>21</b>

		Participación del distrito capital en el recaudo de impuestos correspondiente al consumo de cigarrillo y tabaco.	
4	Proyecto 259 de 2019	Por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos del Cáncer de Mama y se dictan otras disposiciones". Se incluyó mediante proposición que las trabajadoras mayores de treinta y cinco (35) años, cuyos contratos de trabajo sean por un término superior a treinta (30) días, tendrán derecho a medio día de permiso, una vez al año durante la vigencia de la relación laboral, para someterse al examen de mamografía o el que haga sus veces.	modificación de
5	Proyecto 224 de 2019	"por medio del cual se crea el certficado de responsabilidad étnica, empresarial y se dictan otras disposiciones. Certificar como minimo numertototal de trabajadores que pertenezcan a griós poblacionales que trababa el proyecto 224-	modificación de articulo con

Proposiciones presentadas en Plenaria para el ejercicio del control político

	NÚMERO	TEMA	TIPO
1			
2	199-2020	Gasto público en medio de la emergencia económica, social y ecológica.	Control político, se citó al Ministro de Hacienda y crédito público Alberto Carrasquilla e invita el Procurador General de la nación Fernando Carrillo y al Contralor General de la Nación Felipe Córdoba
3	119 - 2020	Transparencia en las medidas de atención a la crisis sanitaria por el Covid— 19	público Alberto Carrasquilla al ministro de salud y
4	89-2020	Creación de la comisión accidental de protección a los ecosistemas de alta montaña glaciares	Creación comisión accidental



Secretaría	General
------------	---------

# INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	6 de 21

		paramos y bosques	
		andinos.	
5	88, 78 y 77- 2019	Establecer la fecha de realización de una sesión informal de la Cámara de Representantes en Santander de Quilichao.	Solicitud de sesión informal en Santander de Quilichao
6	49-2019	La Comisión de paz de la Cámara sido invitada atender la visita de Nancy Lindborg, presidenta y directora ejecutiva del instituto paz de los Estados Unidos.	Excusa para realizar la comisión de paz
7	37-2019	El panorama de la situación de la infraestructura educativa en el país.	Debate de control político cita al Ministerio de Educación, al Ministerio de Hacienda y crédito público, Fondo de infraestructura educativa, Federación de Municipios, Federación departamentos
8	46-2019	A partir del grave daño ambiental que sufre la selva Amazonas se solicita una sesión de centralizada en el municipio de Leticia en el departamento Amazonas con el objeto de llevar la presencia institucional este departamento, conocer de primera mano los posibles daños causados a la Salud masónica que corresponden a la geografía colombiana y generar un hecho simbólico que envía un mensaje sobre la necesidad de cuidar los recursos naturales y ambientales.	Aprobación de una sesión informal en Leticia Amazonas.



#### INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	<b>7</b> de <b>21</b>

9	20	Audiencia en el Cauca por la grave situación en el norte del Cauca.	Aprobación de audiencia pública.
---	----	---	----------------------------------

Proposiciones presentadas en Comisión Tercera para el trámite legislativo

Para el trámite legislativo del Proyecto de Ley No. 278 De 2019 Cámara Y 227 Senado Por Medio De La Cual Se Modifica La Ley 1819 De 2016 "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones" en cuanto al impuesto nacional al carbono" y se dictan otras disposiciones" presentó treinta y cuatro (34) proposiciones, relacionadas a continuación:

ARTÍCULO	RESUMEN DE LA PROPOSICIÓN
Artículo 26	Modifíquese el artículo 241 del Estatuto Tributario. Tarifa para las personas naturales residentes
Artículo 34	Modifíquese el inciso primero del artículo 383 del Estatuto Tributario. Tarifa
Artículo 59	Elimínese
Artículo 60	Elimínese
Artículo 63	Adiciónese al artículo 800-1 del Estatuto Tributario
Artículo 68	Modifíquese el artículo 115 del Estatuto Tributario. Deducción de impuestos
Artículo 70	Elimínese
Artículo 71	Elimínese
Artículo 75	Elimínese
Artículo 97	Elimínese
Artículo 101	Modifíquese el Artículo 4 de ley 1101 de 2006 impuesto con destino al turismo como inversión social
Artículo 101	Modifíquese Artículo 4 ley 1101 de 2006
Artículo 134	Participación del Distrito Capital
Artículo Nuevo	Los ingresos son base de la renta liquida
Artículo Nuevo	Adiciónese Impuesto Nacional
Artículo Nuevo	Adiciónese sujeto activo del impuesto



#### INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	8 de 21

Artículo Nuevo	Adiciónese sujeto pasivo del impuesto
Artículo Nuevo	Adiciónese aspecto material
Artículo Nuevo	Adiciónese base gravable
Artículo Nuevo	Adiciónese tarifa del impuesto nacional
Artículo Nuevo	Adiciónese causación
Artículo Nuevo	Destinación del impuesto
Artículo Nuevo	Adiciónese
Artículo Nuevo	Modifíquese el inciso cuarto del artículo 552-2 del Estatuto Tributario.
Artículo Nuevo	Adiciónese
Artículo Nuevo	Adiciónese
Artículo Nuevo	Modifíquese el artículo 211 de la Ley 223 de 1995
Artículo Nuevo	Adiciónese
Artículo Nuevo	Adiciónese
Artículo Nuevo	Adiciónese
Artículo Nuevo	Sujetos pasivos de impuestos territoriales
Artículo Nuevo	Modifíquese el Artículo 177 Ley 1607 de 2002
Artículo Nuevo	Sujetos Pasivos del impuesto territorial
Artículo Nuevo	Modifíquese art 266 de la Ley 1753 de 2015 inversiones programa de saneamiento del Río Bogotá

Con relación a las Proposiciones presentadas en el estudio, discusión y votación del Proyecto de Ley N°. 077 de 2019 Cámara -059 de 2019 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2020", es de anotar que este Proyecto por Ley y por Constitución, es radicado en la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, y por ende liderado por ésta. Esto quiere decir, que tanto el expediente y sus anexos reposan en dicha Célula Congresional; es por ello, que esta Comisión no puede dar cuenta de ninguno de los documentos radicados ahí.

Proposiciones presentadas en Comisión Tercera para el ejercicio del control político

PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS



Secretaría Ge	enera	ı
---------------	-------	---

# INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	9 de 21

1	No. 001	Presentación informe ejecución presupuestal de todas las entdades del Estado.	Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA y Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora GLORIA AMPARO ALONSO MÁSMELA.
2	ADITIVA A LA N°. 003, 31JUL2019	En el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional", informar a esta Célula Congresional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN, DOCTOR JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA.
3	ADITIVA A LA N°. 003, 31JUL2019	En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional", informar a esta Célula Congresional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.	MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DOCTOR RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO.
4	ADITIVA A LA N°. 003, 31JUL2019	En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional", informar a esta Célula Congresional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.	MINISTRO DE TRABAJO, DOCTOR ÁNGEL CUSTODIO CABRERA BAÉZ.



INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A
CUENTAS DE LOS HUNUKABLES REPRESENTANTES A

LA CÁMARA

Secretaría General

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	<b>10</b> de <b>21</b>

5	No. 010	En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional", informe a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales, económicos, políticos y de salud que esta situación está generando en el país.	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, DOCTOR LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO.
6	No. 010	En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional", informe a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales, económicos, políticos y de salud que esta situación está generando en el país.	DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINSITRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS-, DOCTORA SUSANA CORREA BORRERO

## Proposiciones presentadas en Comisión Legal de Cuentas

Proposición aditiva para la sesión de control político realizada el miércoles 13 de mayo de 2020.

#### CUESTIONARIO AL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- 1. Sírvase informar detalladamente las razones por las cuales hay una ejecución de pagos del 38% sobre el rubro de la inversión de la Entidad.
- 2. Sírvase informar cuales proyectos y programas del Ministerio experimentaron atrasos en los desembolsos y los pagos y cómo esto afecto su desempeño a lo largo del 2019.
- **3.** ¿Cómo explica su cartera una ejecución presupuestal global insuficiente del 51%, explicado principalmente por la baja ejecución de pagos vía el rubro de inversión?
- **4.** ¿Cómo explica la pérdida de apropiación de más de 10 mil millones de pesos por concepto de inversión durante el 2019?
- 5. Teniendo en cuenta los resultados presupuestales del 2019, ¿Qué plan de acción ha diseñado su cartera para mejorar su desempeño en la ejecución de sus recursos? Sírvase aportar este plan de acción.
- **6.** Sírvase explicar detalladamente la subcuenta 138427 Recursos de Acreedores por 1.1 billones de pesos. ¿A quiénes se les debe? ¿Por qué motivos?
- 7. Sírvase explicar detalladamente la provisión de litigios y demandas contra su cartera y por qué suma más de medio billón de pesos
- **8.** Sírvase explicar detalladamente los 4.762 millones de pesos de cuentas por cobrar de difícil recaudo. ¿Qué ha impedido su cobro? ¿Quiénes son los deudores?



#### INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	<b>11</b> de <b>21</b>

9. ¿Considera usted que el manejo, la administración y monitoreo de los recursos del Ministerio de Agricultura son pertinentes, responsables y adecuados para evitar malversaciones de estos?

## CUESTIONARIO PARA EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

- 1. ¿La pérdida de apropiación presupuestal del Ministerio de Agricultura durante el 2019 puede significar un detrimento patrimonial y un riesgo financiero para cumplir las metas de política que tiene a su cargo?
- 2 ¿Considera usted que el Ministerio de Agricultura tiene debilidades expresas para ejecutar los compromisos y pagos de su presupuesto? ¿Por qué?
- 3. ¿Considera usted que el Ministerio de Agricultura tiene debilidades expresas para contratar con terceros y a esto se deba el rezago presupuestal de sus recursos?

## ¿Por qué?

- 4. ¿Considera usted que el Ministerio de Agricultura tiene debilidades expresas para documentar sus gastos y aportar la documentación contable y financiera? ¿Por qué?
- 5. ¿Considera usted que el manejo, la administración y monitoreo de los recursos del Ministerio de Agricultura son pertinentes, responsables y adecuados para evitar malversaciones de estos?
- **3**. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

# Pronunciamiento sobre la primera declaratoria de emergencia y las medidas tomadas en virtud de esta.

- Conocemos los efectos nefastos del COVID-19 en el mundo, en nuestro país estamos por alcanzar los 2.000 fallecidos y los 54 mil casos totales. Este virus nos ha mostrado y confirmado la precariedad en nuestro sistema de salud en todo el territorio nacional.
- Esperemos que podamos volver más lenta la curva como lo hemos hecho. Sin embargo, diariamente encontramos 2 mil nuevos casos de habitantes de Colombia contagiados.
- En el escenario del CORONAVIRS se han declarado dos estados de emergencia económica, social y ecológica por parte del gobierno nacional, lo que lo habilita a realizar decretos legislativos que deberán ser revisados constitucionalmente por la Honorable Corte Constitucional y por el Congreso de la República.
- Hoy desafortunadamente tenemos el espacio de discutir los primeros decretos legislativos que se presentaron de manera atemporal y descontextualizada.
- El Congreso de la República está mirando desde las barras esta pandemia, ya que solo hasta junio se puede pronunciar referente a los decretos y no de manera de fondo.
- En los decretos no ha habido un tratamiento de cultura ciudadana, las medidas de aislamiento son eficaces pero el gobierno las ha desmantelado abriendo sectores. Por eso hoy debemos apelar al autocuidado y la responsabilidad ciudadana.



Secretar	ía G	eneral	ı
OCCI Ctai	ıu O	ci i ci a	ı

#### INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	12 de 21

- En ningún decreto de la primera declaratoria, y de la segunda se ven políticas que incentiven la cultura ciudadana, si no se cultivan esas habilidades las ciudades puede que entren en alerta naranja como Barranquilla y posiblemente Bogotá en las próximas semanas
- El desempleo sigue subiendo, es claro que las medidas han sido insuficientes, la renta básica debe ser una prioridad para establecerse. El Gobierno anunció que se darán subsidios de 350.000 pesos (40% del salario mínimo) por trabajador (88,5 dólares). Se estima un gasto de 2 billones de pesos mensuales por esa estimación. Esto significa un alcance para 5,7 millones de trabajadores al mes, que equivalen al 46,7% de los ocupados en empresas del país, y el 27,8% de los ocupados totales en Colombia.
- Las medidas de protección al empleo han sido insuficientes: para evitar perdidas masivas de empleo el Gobierno Nacional tardó en tomar determinaciones, y la mayoría de las determinaciones que tomó, las tomó mal.
- En primer lugar, ofreció créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas para que pudieran mantener nóminas, sin contar con el comportamiento apenas racional de que, en una situación como esta, de tanta incertidumbre, el empresario fuera averso al riesgo que implica cualquier crédito.
- La discusión sobre renta mínima, la focalización de subsidios y la necesidad de mayor transparencia en la asignación y dispersión de estos es urgente: La CEPAL recomienda de manera urgente a los países de América Latina la necesidad de un ingreso básico que después se desplace a una renta básica universal. Para el organismo, este tipo de programas deberían estar fundamentados en el Estado de Bienestar con el fin de generar un modelo equitativo en la sociedad y de garantizar la sobrevivencia de las personas que están en la pobreza y de las que se desplazarán por cuenta de la pandemia.
- El Gobierno nacional ha dispuesto de nueve mecanismos de transferencias monetarias directas y extraordinarias en favor de la población que considera más vulnerable y con mayor exposición a riesgos durante la emergencia, que necesita atención humanitaria inmediata. Específicamente, ha dispuesto de transferencias directas a través de la devolución del IVA; del programa Ingreso Solidario; de transferencias extraordinarias a los beneficiarios de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor; y de apoyos directos a campesinos, artistas, reinsertados y gestores de turismo.
- Medidas dirigidas a fortalecer el sistema de salud pública La crisis y las medidas pusieron de manifiesto la falta de liquidez del sistema: Los recursos faltantes por girar ascienden a 15.4 billones. De ellos, 6.9 billones corresponden a recursos nuevos, en su mayoría del FOME, de los que el gobierno nacional no ha dado informes. Los restantes 8.49 billones son recursos que ya estaban antes de la emergencia. Se tiene la denuncia que solo les han llegado a los hospitales 2 billones de los 15,4 billones prometidos. Es necesario y urgente implementar las acciones de punto final.

#### 23 de abril de 2020. Debate al Ministerio de Salud

 En Colombia, ningún departamento tiene más de dos camas de cuidado intensivo para adulto por cada 100 mil habitantes. De hecho, los más 'alejados', como Vaupés, Vichada, Guainía, Amazonas y Guaviare, no tienen ni siquiera una UCI para atender casos críticos.



Sec	reta	ría G	ene	ral
UCL	,ı <del>c</del> ta	ııa U	סווסי	ıaı

#### INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	<b>13</b> de <b>21</b>

Aunque ciudades densas como Bogotá tienen 13 camas por cada 100 mil habitantes, el número es completamente insuficiente.

- En la plenaria del 15 de abril el Ministro de Salud, le mintió al país diciendo que teníamos una disponibilidad de 17 camas UCI por 100 mil habitantes, comparándolo con países europeos. Si eso fuera cierto en el país existirían 8 mil camas. Ministro no le mienta al país, solo tenemos 5.300 y la mitad son para enfermedades graves no asociadas con el COVID, la meta son 8 mil camas. No engañe con falsas cifras comparadas con países europeos.
- Como se puede ver en SECOP 2 solo hasta el 16 de abril se aprobaron las propuestas para comprar respiradores para la pandemia de manera masiva, el 3 de abril hubo una compra pequeña. Es decir, que con la compra la disponibilidad de respiradores se hará solo hasta agosto; discriminados de la siguiente manera en mayo se recibirán 30; en junio 110; en julio 1260 y agosto 552.
- Se tiene una meta de 350.000 pruebas semanales, el Ministro de Salud lo mencionó a principios de abril. Con casi 70 mil pruebas realizadas hasta el 22 de abril, un rango que está muy por debajo al 0,1% de pruebas realizadas a todos los colombianos. Se planea exponer a más de 2,5 millones de personas que trabajan en la manufactura y en la construcción, solo en Bogotá se estima que se realizan un millón de viajes estos sectores.
- La presidente de Fasecolda Miguel Gómez Martínez aseguró que las ARL (aseguradoras y a las administradoras de riesgos laborales) no tienen la capacidad de comprar los 19 millones de insumos que se necesitan. Lo dijo en debate de control político en el Senado la semana pasada ¿Cómo hará el Ministerio de Salud y la Superentendida Nacional de Salud, para que esto se dé realmente, ya que quienes están en juego son los médicos que tanto necesitamos en estos momentos? Se han muerto 4 médicos asociados con el COVID- 19, dos en Bogotá y 2 en Valle del Cauca. ¿Cuántos más necesitamos?
- Variable cantidad de UCIs disponibles Uno de los supuestos que tienen la disponibilidad de las UCIs es realizar la liberación de las mismas disminuyendo las operaciones que no son urgentes y por la disminución de la accidentalidad vial y la violencia. En este momento la disponibilidad es del 50% de las 5300 UCIs disponibles.

# Jueves 30 de abril de 2020, Debate al Ministerio de Justicia por la crisis sanitaria en las cárceles

- La crisis sanitaria provocada por la pandemia de coronavirus COVID-19 ha impuesto un escenario inédito tanto a nivel global como nacional, que ha requerido la adopción de medidas extraordinarias.
- Es necesario que la administración de justicia esté en condiciones de dar una respuesta ágil y eficaz para toda la ciudadanía.
- En este momento la cartera que hoy está en debate ostenta un papel de enorme relevancia, pues su misión constitucional es, precisamente, la defensa de la legalidad y del interés público y social, así como la protección de los derechos de las y los ciudadanos. A estos fines, básicos en un Estado social y democrático de derecho, guiamos nuestros esfuerzos y nuestra vocación de servicio público. En particular, centran nuestra preocupación aquellas personas y colectivos que, por razones de edad, género, enfermedad, discapacidad, situación familiar, social, laboral o económica, o por cualquier otra circunstancia, se encuentran en condiciones de especial vulnerabilidad frente a esta



#### INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	14 de 21

crisis y sus consecuencias. Siendo por eso la suspensión de términos judiciales está en contravía a que la justicia es un servicio público esencial.

- En Colombia hay cerca de 180.000 detenidos, de esos un poco más de 60.000 están en casa por cárcel, los otros 120.000 ocupan un espacio que debería ser para máximo 80.000 en centros de detención, de allí que el hacinamiento supere el 50 por ciento.
- En las cárceles (y estaciones de policía) tenemos casi 30.000 personas detenidas que ya tienen derecho a su excarcelación.
- Según el Inpec, hay 1.565 personas que siguen detenidas a pesar de que ya cumplieron la totalidad de la pena, lo anterior se llama retención ilegal y en el pasado nos ha salido carísimo en demandas contra la nación. Un número mayor de 13.742 detenidos ya cumplió las tres quintas partes de la pena, es decir, que tienen ya el derecho al beneficio de casa por cárcel pero no se lo dan, esto no es un capricho, ni un acto de bondad, es la ley.
- En Colombia, donde el hacinamiento en las cárceles asciende a un 51% y 48% (para el gobierno), se vive una permanente vulneración de derechos fundamentales que la Corte Constitucional ha denominado "estado de cosas inconstitucional" el panorama no es distinto.
- 4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Nº RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN	PQR	FECHA DE RESPUESTA
0336-2019	1-ago-19	Petición	6-jul-19
0337-2019	5-ago-19	Petición	6-ago-19
0339-2019	6-ago-19	Petición	12-ago-19
0340-2019	6-ago-19	Petición	27-ago-19
0341-2019	6-ago-19	Petición	12-ago-19
0342-2019	6-ago-19	Petición	12-ago-19
0343-2019	8-ago-19	Petición	12-ago-19
0344-2019	9-ago-19	Petición	20-ago-19
0345-2019	12-ago-19	Petición	12-ago-19
0346-2019	13-ago-19	Petición	20-ago-19
0347-2019	13-ago-19	Petición	20-ago-19
0348-2019	15-ago-19	Petición	20-ago-19
0349-2019	16-ago-19	Petición	20-ago-19



### INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	15 de 21

0351-2019	27-ago-19	Petición	3-sept-19
0353-2019	27-ago-19	Petición	28-ago-19
0354-2019	29-ago-19	Petición	10-sept-19
0355-2019	2-sept-19	Petición	3-sept-19
0357-2019	3-sept-19	Petición	3-sept-19
0358-2019	3-sept-19	Petición	10-sept-19
0360-2019	4-sept-19	Petición	10-sept-19
0362-2019	4-sept-19	Petición	10-sept-19
0363-2019	13-sept-19	Petición	18-sept-19
0367-2019	16-sept-19	Petición	18-sept-19
0368-2019	17-sept-19	Petición	18-sept-19
0371-2019	18-sept-19	Petición	20-sept-19
0372-2019	19-sept-19	Petición	19-sept-19
0373-2019	24-sept-19	Petición	26-sept-19
0376-2019	30-sept-19	Petición	30-sept-19
0377-2019	30-sept-19	Petición	30-sept-19
0379-2019	9-oct-19	Petición	18-oct-19
0381-2019	15-oct-19	Petición	18-oct-19
0382-2019	17-oct-19	Petición	21 oct 19
0383-2019	21-oct-19	Petición	5-nov-19
0384-2019	21-oct-19	Petición	5-nov-19
0387-2019	24-oct-19	Petición	6-nov-19
0388-2019	28-oct-19	Petición	6-nov-19
0389-2019	5-nov-19	Petición	8-nov-19
0390-2019	5-nov-19	Petición	8-nov-19
0392-2019	7-nov-19	Petición	12-nov-19
0394-2019	12-nov-19	Petición	12-nov-19



### INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	<b>16</b> de <b>21</b>

0395-2019	13-nov-19	Petición	20-nov-19
0397-2019	19-nov-19	Petición	19-nov-19
0398-2019	19-nov-19	Petición	26-nov-19
0399-2019	19-nov-19	Petición	3-dic-19
0401-2019	20-nov-19	Petición	13-dic-19
0402-2019	22-nov-19	Petición	3-dic-19
0403-2019	22-nov-19	Petición	3-dic-19
0404-2019	25-nov-19	Petición	10-dic-19
0405-2019	28-nov-19	Petición	3-dic-19
0406-2019	29-nov-19	Petición	3-dic-19
0407-2019	4-dic-19	Petición	10-dic-19
0408-2019	5-dic-19	Petición	10-dic-19
0409-2019	5-dic-19	Petición	10-dic-19
0410-2019	9-dic-19	Petición	10-dic-19
0411-2019	9-dic-19	Petición	10-dic-19
0412-2019	10-dic-19	Petición	11-dic-19
0413-2019	10-dic-19	Petición	11-dic-19
0414-2019	11-dic-19	Petición	11-dic-19
0415-2019	11-dic-19	Petición	11-dic-19
0416-2019	13-dic-19	Petición	18-dic-19
0418-2019	17-dic-19	Petición	18-dic-19
016-2020	27-feb-20	Petición	2-mar-20
021-2020	10-mar-20	Petición	21-abr-20
022-2020	11-mar-20	Petición	21-abr-20
023-2020	30-mar-20	Petición	21-abr-20
025-2020	2-abr-20	Petición	21-abr-20
026-2020	3-abr-20	Petición	21-abr-20



#### INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	17 de 21

8-abr-20	Petición	21-abr-20
13-abr-20	Petición	21-abr-20
16-abr-20	Petición	21-abr-20
21-abr-20	Petición	15-may-20
21-abr-20	Petición	30-jun-20
22-abr-20	Petición	29-abr-20
22-abr-20	Petición	29-abr-20
22-abr-20	Petición	29-abr-20
27-abr-20	Petición	29-abr-20
27-abr-20	Petición	29-abr-20
3-may-20	Petición	15-may-20
4-may-20	Petición	15-may-20
4-may-20	Petición	20-may-20
6-may-20	Petición	15-may-20
6-may-20	Petición	15-may-20
6-may-20	Petición	15-may-20
7-may-20	Petición	15-may-20
8-may-20	Petición	15-may-20
9-may-20	Petición	15-may-20
11-may-20	Petición	15-may-20
22-may-20	Petición	16-jun-20
3-jun-20	Petición	16-jun-20
13-jun-20	Petición	26-jun-20
	13-abr-20 16-abr-20 21-abr-20 21-abr-20 22-abr-20 22-abr-20 27-abr-20 27-abr-20 3-may-20 4-may-20 6-may-20 6-may-20 7-may-20 8-may-20 11-may-20 22-may-20 3-jun-20	13-abr-20 Petición 16-abr-20 Petición 21-abr-20 Petición 21-abr-20 Petición 21-abr-20 Petición 22-abr-20 Petición 22-abr-20 Petición 22-abr-20 Petición 27-abr-20 Petición 27-abr-20 Petición 3-may-20 Petición 4-may-20 Petición 4-may-20 Petición 6-may-20 Petición 6-may-20 Petición 7-may-20 Petición 8-may-20 Petición 9-may-20 Petición

### PODRÁ informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud,



Secretaría	General
------------	---------

# INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	18 de 21

educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

**2**. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

FECHA DE	TEMA	DESTINATARIO
RADICADO	INITIODAM OIÓNI OITHA CIÓN	MINIDEEENIOA
20-JUN-19	INFORMACIÓN SITUACIÓN ACTUAL	MINDEFENSA
27-JUN-19	ANÁLISIS PROYECTO PÓLVORA	MARTA LUCIA OSPINA
28-JUN-19	LICENCIAS ACTUALES AMBIENTALES	ISABEL CRISTINA JIMÉNEZ LOSADA
3-JUL-19	SITUACION MINISTERIO DE DEFENSA	MINDEFENSA
3-JUL-19	ANALISIS PROYECTO POLVORA	IRMA DEL PILAR ESCOBAR DÍAZ
4-JUL-19	SITUACION MINISTERIO DE DEFENSA	MINDEFENSA
9-JUL-19	GRUPOS CRIMINALES	MIGUEL ALVAREZ
18-JUL-19	INFORMACIÓN SITUACIÓN ACTUAL DISAN	POLICIA NACIONAL
26-JUL	LICENCIAS AMBIENTALES	JOSEFINA SANCHEZ
6-AGO	MARCO FISCAL	ALBERTO CARRASQUILLA
13-AGO-19	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ISABEL JIMENEZ
22-AGO-19	SITUACIÓN ACTUAL MARCO FISCAL	INVIAS
30-AGO-19	RECAUDO LEY DE FINANCIAMENTO	JOSE ROMERO
15-OCT-19	CARRERA DIPLOMATICA	CARLOS BOCANEGRA
16-SEPT-19	PRESUPUESTO DE RENTAS PARA EL AÑO 2020.	ALBERTO CARRASQUILLA
30-OCT-19	PENSION FAMILIAR	CLARA REALES
14-NOV-19	SITUACIÓN ACTUAL	PORVENIR
20-NOV-19	PENSION FAMILIAR	COLFONDOS
25-NOV-19	CARRERA DIPLOMATICA	CARLOS ROMERO
13-FEB-20	SECTOR MINERO ENERGÉTICO	JOSÉ ANDRÉS ROMER
19-FEB-19	RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA.	UAESP



# INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	19 de 21

20-FEB-20	PERMISOS AMBIENTALES	RODRIGO SUAREZ
25-MAR-20	SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA EN CRÉDITOS	SANTIAGO CASTRO
26-MAR-20	SITUACIÓN LABORAL PAE	EDNA BONILLA
30-MAR-20	PLAN ECONÓMICO, CONSECUENCIAS EMERGENCIA SANITARIA	ALBERTO CARRASQUILLA
1-ABR-20	CANCELACIÓN INMEDIATA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS NO CONVENCIONALES	ALEJANDRO GÓMEZ
1-ABR-20	SITUACIÓN LABORAL TRABAJADORES OMA Y PRESTO	ÁNGEL CABRERA
1-ABR-20	SITUACIÓN LABORAL TRABAJADORAS CÁMARA DE REPRESENTANTES	CAROLINA CARRILLO
2-ABR-20	DATOS COVID19	ALEJANDRO GÓMEZ
17-ABR-20	CONTRATACION UGRD	EDUARDO GONZALEZ
20-ABR-20	SITUACIÓN UCIS	ALEJANDRO GÓMEZ
21-ABR-20	SITUACIÓN HOMECENTER	ANGEL CABRERA
22-ABR-20	SITUACIÓN ACTUAL SALUD	JERONIMO CASTRO
22-ABR-20	SITUACIÓN ACTUAL SALUD	FERNANDO RUIZ
23-ABR-20	NÚMERO DE PRUEBAS COVID19	FERNANDO RUIZ
23-ABR-20	PORCENTAJE DE CREDITOS	SANTIAGO CASTRO
23-ABR-20	SITUACIÓN CREDITOS	MANUEL ACEBEDO
23-ABR-20	RECURSOS DESTINADOS A LA PANDEMIA	ALBERTO CARRASQUILLA
27-ABR-20	EXCEPCIONES ART 258	DANIEL PALACIOS
2-MAY-20	CARPETAS SECRETAS	CARLOS HOLMES
2-MAY-20	AYUDAS DE LA ENTIDAD	GUILLERMO ESCOBAR
2-MAY-20	PREEXISTENCIAS MEDICAS	ALEJANDRO GÓMEZ
4-MAY-20	CREDITOS AL CAMPO	DAIRO ESTRADA
5-MAY-20	CARPETAS SECRETAS	EDUARDO ZAPATEIRO
5-MAY-20	CARPETAS SECRETAS	LUIS NAVARRO
6-MAY-20	EXCEPCIONES ART 258	IVAN DUQUE
7-MAY-20	INFORMACIÓN FUNCIONARIOS	ALEJANDRO GÓMEZ
7-MAY-20	INCENDIOS FORESTALES	CRISTINA ARANGO



### INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE **CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A** LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	20 de 21

12-MAY-20	CENTROS NOCHE DÍA	XINIA NAVARRO
14-MAY-20	OF.MIN DEFENSA A LA PROCURADURIA	FERNANDO CARRILLO
19-MAY-20	SITUACIÓN ACTUAL COVID	ALEJANDRO GÓMEZ
11-JUN-20	TRANSFORMACIÓN CULTURAL	POLICIA NACIONAL
13-JUN-20	HIPOTECA INVERSA	JORGE CASTAÑO
13-JUN-20	HIPOTECA INVERSA	ALBERTO CARRASQUILLA
13-JUN-20	HIPOTECA INVERSA	JONATHAN MALAGON
13-JUN-20	HIPOTECA INVERSA	SANTIAGO CASTRO

19-MAY-20	SITUACIÓN ACTUAL COVID	ALEJANDRO GÓMEZ
11-JUN-20	TRANSFORMACIÓN CULTURAL	POLICIA NACIONAL
13-JUN-20	HIPOTECA INVERSA	JORGE CASTAÑO
13-JUN-20	HIPOTECA INVERSA	ALBERTO CARRASQUILLA
13-JUN-20	HIPOTECA INVERSA	JONATHAN MALAGON
13-JUN-20	HIPOTECA INVERSA	SANTIAGO CASTRO
3. Acciones ante el go sus circunscripciones e		la necesidad de los habitantes de
4. La participación com	o directivo de su partido o mo	vimiento político.
N.A.		
5. Ejercicio gratuito cor	no profesional de la salud.	
N.A.		
<ol><li>6. La participación e deportivas.</li></ol>	n actividades científicas, a	rtísticas, culturales, educativas y
N.A.		
7. Pertenencia y/o part	cipación en organizaciones cí	vica o comunitaria.
N.A.		
8. Ejercicio de la cated	ra universitaria.	
N.A.		
9. Actividades de carác	ter Internacional en represent	ación del Congreso

N.A.



# INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	<b>21</b> de <b>21</b>